



N° de expediente: 008440-000029-22

Fecha: 04.03.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA EL DOCENTE BRUNO BIZZOZERO EN SU CARGO 556107 POR EL PERIODO DEL 01/04/2022 AL 31/03/2023

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISI
Tipo LICENCIA EXTRAORDINARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	F
	42068082	Bruno Bizzozero	brunopru@gmail.com	556107	G	2	

Categoría: Docente

Dependencia: CUR/ Dpto Educación Física y Salud

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000029-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/03/2022 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

04/03/2022

Se recibe documentacion del correo : secretariadepostos.isef@gmail.com

Quedamos a la espera de la prorroga en el cargo 556107 con vencimiento 31/03/2022 para continuar con el tramite.

Clara Gimenez

23/03/2022

Se adjunta carrera funcional con prorroga del cargo

Adjunto contrato de fianza y reintegro extraido de expediente 008150-500450-21

Notifico que el docente se encuentra de licencia con goce de sueldo en el cargo desde el 01/07/2021 hasta el 31/03/2022

Pase a UGP

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento VIRGINIA MAINERO/ProdUdelaR el 28/03/2022.

Anexos
Bizzozero Salud Licencia con goce.pdf
CarreraFuncional BRUNO BIZZOZERO 20220323135312 42068082.pdf
Certificado CURSOS REALIZADOS 1año Bruno Bizzozero Peroni.pdf
bizzozero fianza y reintegro 1.pdf
certificacion academica.pdf
certificado registrado.pdf

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

Escriba el texto aquí

Día	Mes	Año
10	02	2022

1- DECLARACION DEL SOLICITANTE

Nombre Completo	Domicilio
Bruno Bizzozero Peroni	Anollés 734/1, Rivera
Celular	Correo Electrónico
099157539	brunobpru@gmail.com

CARGO en el que solicita LICENCIA: N° 556107 N° CI 4206808-2

En caso de ocupar más de un cargo en el ISEF, deberá presentar un formulario por cada cargo que ocupe, y solicite.

Total de días solicitados	365	Desde			Hasta			Con goce de sueldo	SI	NO
		1	04	2022	31	03	2023			
								X		

DECLARO CONOCER LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES DEL FUNCIONARIO UNIVERSITARIO

Licencia sin goce de sueldo:

1-Es obligación del funcionario de hacerse cargo de todos los pagos imputables en el sueldo y los descuentos particulares que se practiquen al mismo.

2-Se deberá abonar directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Div. Crédito Social) las cuotas pendientes hasta saldar la deuda que tuviera con esta Institución.

3-Se deberá efectuar el abono correspondiente en forma directa, en caso de hacer uso la garantía de alquileres de la Contaduría General de la Nación.

Licencia con goce de sueldo:

● **CONTRATO DE FIANZA Y REINTEGRO:** Por períodos mayores a 6 meses de Licencia Extraordinaria con goce de sueldo deberá completarse el mismo.

Si desea reintegrarse antes de la fecha de finalización de la licencia sin sueldo, aprobada por la Comisión Directiva, deberá presentar en el Sección Personal una solicitud por nota, que será resuelta por la Comisión Directiva.

● **CUOTA MUTUAL:** Los beneficios mutuales serán dados de baja desde la fecha en que sea otorgada la licencia sin sueldo. Si la misma es resuelta con carácter retroactivo, la baja mutual también lo será, lo que generará una deuda.

Al reintegrarse de la licencia deberá solicitar, mediante actualización de Declaración Jurada, el alta de la cuota mutual en Sección de Personal.

El día en el que finaliza mi licencia debo entregar en Sección Personal el formulario de reintegro con el aval de mi superior para hacer efectivo el reintegro.

FIRMA:  ACLARACION: Bruno Bizzozero Peroni

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física**

2- FUNDAMENTACION:FECHA: 10 / 02 / 2022

Realización del Doctorado en Investigación Socio Sanitaria en la Universidad de Castilla - La Mancha (UCLM, España). Como docente del ISEF-UdelaR me han concedido una licencia con goce de sueldo desde el 1/7/21 al 31/3/22 para este fin. Por la presente, solicito una nueva licencia con goce de sueldo en mi cargo docente para continuar desarrollando la formación doctoral y sus tareas de investigación. Esta actividad pretende reforzar los vínculos en materia de investigación a la hora de realizar pasantías en el ISEF durante el doctorado y de retornar como docente al culminarlo, además de poner a disposición de la UdelaR todo el conocimiento y experiencia desarrollados en esta formación doctoral.

FIRMA: _____



ACLARACION: Bruno Bizzozero Peroni

3- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO:FECHA: 10 / 02 / 22Se sugiere acceder a la solicitud del funcionario : **SI** X **NO** _____

¿Cómo afectará al servicio?: No lo afectará



FIRMA: _____

ACLARACION: _____


4-INFORME DEL JEFE/DIRECTORFECHA: 25 / 02 / 22De conformidad **SI** _____ **NO** _____

FIRMA



Prof. adjunta Maria Corral
Directora del DA
Educación Física y Salud

7- SIAP – PREVENTIVO DE BAJA

FECHA: ____ / ____ / ____

(Uso exclusivo de Sección Personal):

FIRMA: _____

ACLARACION: _____



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
BIZZOZERO PERONI, BRUNO - Documento: 42068082

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556107	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.10.04 - CUR/ Dpto Educación Física y Salud								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155410500 - ISEF Centro Rivera (Fin.CCI)								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	62	12/04/19	008150-000821-18	03/06/19	31/03/20			155410500
Comisión Directiva	23	06/03/20	008440-004035-19	01/04/20	31/03/21			155410500
Comisión Directiva	28	26/02/21	008440-502027-20	01/04/21	31/03/22			155410500
Comisión Directiva	11	11/03/22	008440-503596-21	01/04/22	31/03/23			155410500
Dir. de Inst. o Serv	2	30/09/19	008150-000586-19	01/10/19	10/10/19			
Dir. de Inst. o Serv	2102019	30/09/19	008150-000594-19	22/10/19	25/10/19			
Comisión Directiva	43	18/06/21	008150-500450-21	01/07/21	31/03/22			
Comisión Directiva	28	04/10/19	008150-000471-19	01/10/19	31/03/20	20-38		155410500
Comisión Directiva	45	11/12/20	003084-500468-20	01/10/20	31/12/20	20-25		155410500
INSTITUCIONAL: 26.001.550.10.03.02 - CUR/ EF TL y Ocio/ Juego y Lúdica								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155410100 - ISEF Centro Rivera								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	70	08/05/20	008440-000765-20	01/05/20	31/03/21			155410100
Comisión Directiva	48	26/02/21	008440-502043-20	01/04/21	31/03/22			155410100
Comisión Directiva	5	17/06/20	008440-500042-20	01/06/20	31/03/21	20-35		155410100
Comisión Directiva	48	12/03/21	008120-500013-21	01/02/21				155410100
Comisión Directiva	29	30/10/20	008120-500238-20	01/10/20	31/03/21	35-25		155410100
Comisión Directiva	48	12/03/21	008120-500013-21	01/02/21				155410100

Fecha: 23 | 3 | 2022 Hora: 13:53:12

1 de 2



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
BIZZOZERO PERONI, BRUNO - Documento: 42068082

Licencia Sin Goce de Sueldo Personal 2 01/06/21 008120-500048-21 05/04/21 31/03/22

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555655	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Conc. Méritos	1	10
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.04 - Unidad Apoyo Investigación								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Contaduría		2	25/09/17		01/09/17			155073131
Comisión Directiva		27	22/12/17	008440-003997-17	01/01/18	30/06/18		155073131
FORMA DE ACCESO: 155073131 - Conv. ISEF - SENADE								
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA <th>CARÁCTER</th> <th>FORMA DE ACCESO</th> <th>GRADO</th> <th>HORAS</th>	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555655	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Conc. Méritos	1	10
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.04 - Unidad Apoyo Investigación								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva		50	12/05/17	008100-000323-17	06/06/17	31/12/17		155073131
FORMA DE ACCESO: 155073131 - Conv. ISEF - SENADE								

Fecha: 23 | 3 | 2022 Hora: 13:53:12

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.004.00, Copyright
Sainfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sainfo.com.uy

2 de 2



Facultad de Enfermería
Cuenca

VICENTE MARTÍNEZ VIZCAÍNO, COORDINADOR DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN SOCIO SANITARIA Y DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA

HACE CONSTAR:

Que BRUNO BIZZOZERO PERONI, ha cursado y superado las siguientes asignaturas
del Programa de Doctorado en *Investigación Sociosanitaria y de la Actividad
Física, del curso académico 2020/2021:*

- Ecuaciones estructurales.
- Diseño y validación de cuestionarios y escalas de medición.
- Evaluación económica de intervenciones y políticas sociosanitarias.
- La medición de la actividad física.
- Diseño y técnicas de investigación cualitativa.
- Desarrollo de patentes.

Fdo. Vicente Martínez Vizcaíno

ID. DOCUMENTO	4g2GSU206z		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTINEZ VIZCAINO VICENTE JOSE ANASTASIO		30-07-2021 11:36:02	1627637794440
 4g2GSU206z			

Calle Altagracia número 50 - Ciudad Real - 13071. Tfno.: 902204100 Fax.: 902204130 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>
Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a <https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm>

*** CONTRATOS DE FIANZA Y DE REINTEGRO**

Res. Nº 3 de C.D.C. de 31/VIII/1999.- “(Exp. 657/99 y adj.) - Aprobar, con criterio de orientación general a los Servicios, los Contratos de Fianza y de Reintegro, a suscribirse entre la Universidad de la República y los funcionarios docentes a quienes se les concede una licencia extraordinaria con goce de sueldo por ausentarse del país en goce de una beca de estudios, cuyos textos lucen en el distribuido Nº 179/99. (16 en 16)”

(Contrato de Reintegro – Modificado por Res. Nº 6 de C.D.C. de 7/VIII/2018 – Dist. 592/18)

FORMULARIO DE CONTRATO DE REINTEGRO

En la ciudad de Montevideo, el 29 de abril de 2021, **POR UNA PARTE**, Lincoln Bizzozero Revelez, en su carácter de apoderado, en nombre y representación de Bruno Bizzozero Peroni, con domicilio en Luis Piera 1835/24 Montevideo,

Y, POR OTRA PARTE,

....., mayor de edad, titular de la cédula de identidad
No....., con domicilio
en....., teléfono No.

CONVIENEN EN CELEBRAR EL SIGUIENTE CONTRATO DE REINTEGRO. -

PRIMERO. - Antecedentes. - I) El/La Señor/a Bruno Bizzozero Peroni posee la calidad de funcionario/a de ISEF de la Universidad de la República, desempeñándose en el cargo de docente interino grado 2, funcionario No 556107, legajo personal No CI: 42068082.

II) El/La referido/a funcionario/a debe ausentarse del país **A) en goce de una beca de estudio, B) a los efectos de realizar el viaje de formación académica de la Facultad de Arquitectura/de la Facultad de Ciencias Económicas**, por el término comprendido entre el 1/07/2021 y el 31/03/2022 a los efectos de realizar el programa de Doctorado en Investigación Socio Sanitaria y de la Actividad Física (límite finalización estudios doctorado: 3/11/23).

III) Por tal motivo, solicitó licencia extraordinaria con goce de sueldo (expediente No...). -

SEGUNDO. - Obligación de reintegro. - En virtud de lo expuesto, el/la señor/a Bruno Bizzozero Peroni se obliga a reintegrarse inmediatamente de finalizada su licencia con sus prórrogas de corresponder, y desempeñar sus tareas en dicha Casa de Estudios por un plazo no inferior a 1 años y 2 meses.

TERCERO. -Fianza. - En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que asume el/la funcionario/a puede optar entre una de las siguientes modalidades: **ítem 1 Fianza.** - caso en que el/la funcionario/a disponga de una garantía personal a través de **A) una persona física que disponga de bienes suficientes como para actuar de fiador;** o ~~B) un depósito de ... Unidades Reajustables.~~

En caso de que el/la funcionario/a no cumpla con el reintegro comprometido en el presente contrato, deberá él personalmente o la garantía –en su caso-, devolver el monto actualizado de los sueldos percibidos en el goce de la licencia; sin perjuicio de las acciones legales que correspondieren a los efectos del reclamo de las devoluciones y los daños y perjuicios.

Si el/la funcionario/a opta por el ítem 1 literal A), se deberá suscribir por el/la fiador/a designado/a y aceptado/a por la Universidad de la República - Facultad de ISEF, un contrato de fianza simultáneamente con el presente.

Si opta por el ítem 1 literal B), deberá efectuar el depósito arriba referido también en forma simultánea con el contrato de reintegro. Dicho depósito, deberá efectuarse en cuenta bancaria ya existente en el B.R.O.U. a nombre del Servicio o Facultad en cuestión, identificándose debidamente los datos personales del depositante y fondos afectados.

Ítem 2. -Depósito de sueldos. - El importe de los sueldos se deposita en una cuenta bancaria ya existente en el B.R.O.U. **A) en pesos uruguayos,** o ~~B) en dólares americanos,~~ a nombre del/la funcionario/a y a la orden del Servicio o Facultad en cuestión.

Al reintegrarse al servicio, podrá retirar mensualmente una parte alícuota del depósito, de modo que se complete el retiro, al finalizarse el período comprometido. En su defecto, vencido el plazo de seis meses del vencimiento del reintegro, el fondo resultante será retirado por la Universidad de la República - ISEF, asegurándose en todos los casos la actualización de los montos por la vía de la acumulación de los intereses bancarios.

En consecuencia, de lo expresado, el/la funcionario/a opta por el **ítem 1 literal A-**

CUARTO. - Mora. - La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, por el sólo vencimiento de los plazos acordados, o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.

QUINTO. - Domicilios especiales. - Las partes fijan domicilios especiales los mencionados como suyos en este documento.

SEXTO. - Notificaciones. - Las partes consideran el telegrama colacionado o el fax o correo electrónico como medio idóneo para todo tipo de notificación o intimación.

SEPTIMO. - Apoderado. - A todos los efectos del presente contrato, el/la becario/a designa como apoderado al Señor Lincoln Bizzozero Revelez, C.I. No 1.2421.488-1 con domicilio en

Luis Pira 1835/24 Montevideo, teléfono No 24191069 - 098857548, quien podrá suscribir todos los documentos necesarios y formular declaraciones incluso juradas. Este poder se considerará vigente mientras no se comunique su revocación por escrito a la Facultad de... ISEF...-

OCTAVO. - Rescisión. - Para el caso que la licencia no fuere concedida este contrato se resolverá de pleno derecho, debiendo la Universidad restituir las garantías ofrecidas.

NOVENO. - Suscripción. - En señal de conformidad, se suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados ut supra.

FORMULARIO DE CONTRATO DE FIANZA

En la ciudad de Montevideo, el 29 de abril de 2021, entre:

Por una parte:

Lincoln Bizzozero Revelez, en su carácter de apoderado en nombre y representación de Bruno Bizzozero Peroni, con domicilio en Luis Piera 1835/24 Montevideo;

Y, por otra parte: Gianella María Peroni Ugarte y Lincoln Juan Bizzozero Revelez, uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente, titulares de los documentos de identidad números 1.638.874/9 y 1.241.488/1, domiciliados en la calle Luis Piera número 1835/24, Montevideo, teléfono número 24191069 **Convienen en celebrar el siguiente contrato:**

PRIMERO. - Antecedentes. - Por contrato de reintegro suscrito simultáneamente con el presente, el funcionario de ISEF Sr. Bruno Bizzozero Peroni designó como *fiadores solidarios* a los Señores comparecientes Gianella María Peroni Ugarte y Lincoln Juan Bizzozero Revelez.-

SEGUNDO. - Fianza. - Gianella María Peroni Ugarte y Lincoln Juan Bizzozero Revelez se constituyen en fiadores solidarios de todas las obligaciones asumidas por Bruno Bizzozero Peroni en el contrato referido en la cláusula anterior, incluyendo sus prórrogas. Sin perjuicio de la acción personal contra la totalidad de sus bienes, Gianella María Peroni Ugarte y Lincoln Juan Bizzozero Revelez declaran bajo juramento ser propietarios del siguiente bien inmueble y que el mismo se encuentra libre de obligaciones y gravámenes: **I)** Unidad D 604 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del Decreto-ley 14.261, construido en el terreno sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón **noventa y dos mil ochocientos doce**, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscrito por los Agrimensores Alberto Benavidez Sosa, Ever Irisity Jover, Hugo Lluberas y Alejandro Casas de setiembre de 1991, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno, e inscripto en la citada Dirección el 4 de diciembre de 1991 con el Número 20.439, tiene una superficie de tres mil doscientos ochenta y seis metros ochenta y cinco decímetros, y se deslinda: 63 metros 88 centímetros al Norte de frente a calle Lauro Muller entre Yaro y Emilio Frugoni; 61 metros 93 centímetros al Este de frente a calle Emilio Frugoni, uniendo esta alineación con la anterior ochava recta de 5 metros; al Sur, línea quebrada de cinco tramos de recta de 5 metros, 25 metros 70 centímetros; 30 metros; 13 metros; y 31 metros 95 centímetros, de Noreste a

Suroeste, de Este a Oeste, de Sur a Norte, de Sureste a Noroeste, y de Este a Oeste, configurando la primera de ellas ochava recta que une el segundo tramo de recta mencionado con la calle Emilio Frugoni, lindando todas ellas con jardines que por ser esquina, dan de frente a las calles Emilio Frugoni, Luis Piera y Yaro; 26 metros 47 centímetros frente al Oeste a la calle Yaro, uniendo ochava recta de 5 metros con alineación que da de frente al Norte a la calle Lauro Muller, por ser esquina (entre calles Luis Piera y Lauro Muller). La unidad D 604, padrón **noventa y dos mil ochocientos doce barra D barra seiscientos cuatro (92.812/D/604)**, según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal referido (lámina 9), se ubica en el Block "D", sexto piso, a cota más 20 metros 46 centímetros, tiene una superficie de ciento cinco metros veintidós decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza AK seis (bien común).- **II) Títulos Valores.**- Compuesto por la cantidad de..... por un valor total de.....; emitido por-

TERCERO. - Obligaciones de los fiadores. - Los fiadores se obligan, durante la vigencia de este contrato y con respecto al bien referido: a) A no gravarlo, ni enajenarlo, ni constituir derecho real sobre el bien inmueble y b) a abonar la contribución inmobiliaria y todo tributo nacional o municipal que afecte al mismo. -

CUARTO. - Indivisibilidad, solidaridad. - Las partes acuerdan la mora automática, la indivisibilidad del objeto de la obligación y la solidaridad pasiva. -

QUINTO. - Domicilios especiales. - Las partes constituyen domicilios a todos los efectos a que pueda dar lugar este contrato, en los indicados como suyos. -

SEXTO. - Mora automática. - Intereses. - La falta de cumplimiento por el obligado en el contrato de reintegro, hará caer al fiador en mora de pleno derecho, caducando el plazo pactado, que se considerará en su totalidad vencido y conferirá derecho a la Universidad de la República para proceder a la ejecución por el total de lo adeudado y sus intereses. -
El interés de mora será del %.

SÉPTIMO. - Sustitución de garantía. - El fiador podrá sustituir la garantía únicamente con autorización expresa de la Universidad de la República. -

OCTAVO. - Presentación de certificados. - La Universidad de la República se reserva la facultad de solicitar en cualquier momento, la presentación de certificados notariales y/o información registral del bien declarado. -

NOVENO. - Rescisión. - Este contrato se rescindirá de pleno derecho si la licencia solicitada por el funcionario no fuera concedida. - En señal de conformidad se firma el presente, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra.



2390895 1 / 3

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL DE
DOCTORADO

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos: BRUNO BIZZOZERO PERONI
 Número de Identificación de Extranjero: Y5891680Z

DATOS DE ACCESO

Acceso a la Universidad: ACCESO A DOCTORADO (Decretos EEES)-Alumnos con título extranjero Sin Homologar

DATOS DE LA ENSEÑANZA/TITULACIÓN

Centro: ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
 Enseñanza: Postgrado Doctorado
 Plan de estudios: (1414) - DOCTORADO EN INVS. SOCIOSANITARIA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (R.D. 99/2011)
 Fecha de publicación en el BOE: 18 de Octubre de 2014
 Rama: CIENCIAS DE LA SALUD
 Expediente: 225230

D^a. ISABEL GALLEGO CÓRCOLES, SECRETARIA GENERAL de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el alumno reseñado y los datos a él asociados, tiene el siguiente expediente:

TUTELAS ACADÉMICAS

Años con tutela académica matriculada: 2020-21; 2021-22.

TESIS DOCTORAL

El alumno ha efectuado Registro de la Tesis Doctoral con Fecha:

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN			
Curso	Tipo	Calificación	Fecha
2020-21	Evaluación de Activ. PINV	APTO	23/09/21

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES			
Curso	Fecha	Descripción	Tipo de actividad)
2020-21	02/08/21	Actas de Congreso (PUBLICACIONES)	
2020-21	02/08/21	Artículos (PUBLICACIONES)	
2020-21	12/08/21	Asistencia Congreso (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	12/08/21	Asistencia Encuentro Internacional (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	12/08/21	Asistencia taller - Congreso (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	12/08/21	Comunicar ciencia a los medios (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	02/08/21	Cursos de Formación de Postgrado y Educación Permanente (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	12/08/21	Curso Programa de Doctorado en Investigación Socio Sanitaria y de la AF (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	02/08/21	Curso Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la AF (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	12/08/21	Curso Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la AF (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	02/08/21	Curso de formación (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	02/08/21	Curso de formación transversal de doctorado (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)	
2020-21	12/08/21	Habilidades comunicativas para investigadores en la nueva era digital (ASISTENCIA A CURSOS)	



2390895 2 / 3

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL DE
DOCTORADO

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos: BRUNO BIZZOZERO PERONI
 Número de Identificación de Extranjero: Y5891680Z

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES

Curso	Fecha	Descripción (Tipo de actividad)
		, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)
2020-21	02/08/21	Participación Congreso (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)
2020-21	02/08/21	Poster en Congreso (PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/JORANDAS)
2020-21	12/08/21	Presentaciones de alto impacto para investigación y divulgación (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)
2020-21	12/08/21	Presentación Congreso (PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/JORANDAS)
2020-21	12/08/21	Presentación oral Congreso (PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/JORANDAS)
2020-21	02/08/21	Presentación oral en Congreso (PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/JORANDAS)
2020-21	12/08/21	Presentación oral en Congreso (PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/JORANDAS)
2020-21	02/08/21	Póster en Congreso (PONENCIAS O COMUNICACIONES EN CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/JORANDAS)
2020-21	02/08/21	Webminarios G9 Live (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y/O JORNADAS)

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Año inicio	Descripción	Fecha evaluación	Estado
2020-21	DATOS BÁSICOS	06/09/21	A
2020-21	ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA	14/09/21	A
2020-21	OBJETIVOS	14/09/21	A
2020-21	MATERIALES, MÉTODOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL	14/09/21	A
2020-21	PLAN DE MOVILIDAD	14/09/21	A
2020-21	RESULTADOS ESPERABLES	14/09/21	A
2020-21	BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL	14/09/21	A

MENCION INTERNACIONAL

Se informarán los datos de continuación, en el caso de haberla obtenido.

OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE

Acceso al Máster Universitario en Actividad Física y Salud de la Universidad de Cádiz con título extranjero sin homologar no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior



2390895- 3 / 3

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL DE
DOCTORADO****DATOS DEL ESTUDIANTE**

Nombre y Apellidos: BRUNO BIZZOZERO PERONI

Número de Identificación de Extranjero: Y5891680Z

Y para que así conste y a petición del/la interesado/a, expido la presente certificación, a 24 de febrero de 2022 .

LEYENDA

Tipos de Líneas:

Líneas de Evaluación - Calificación (AT- Apto, NA- No Apto)

Líneas de Plan de Investigación - Estados: (RG- Registrado, ER- en Revisión, PCR - Pendiente corrección, RC- Rechazado, A- Aceptado)

BORRADOR

SALIDA
UCLM
FECHA: 24/02/2022 21:12:15
Nº: O00008286s2200009884
Exp: 2022/SEGSEC-16701



Secretaría General

ISABEL GALLEGO CÓRCOLES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 58.b de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 230, de 24 de noviembre),

CERTIFICA:

Que según los datos que obran en esta Universidad en la fecha de emisión de este certificado, D./Dª Bruno Bizzozero Peroni con DNI Y5891680Z, es estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad/Escuela ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO del campus de Albacete de la titulación DOCTORADO EN INVES. SOCIOSANITARIA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (R.D. 99/2011).

Y para que así conste, y a petición del interesado, expido la presente certificación en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

ID. DOCUMENTO	55437f168099427aa53819327656c304		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SECRETARIA GENERAL. UNIVERSIDAD DE CASTILLA-MANCHA		24-02-2022 21:12:12	O00008286s2200009884
			
55437f168099427aa53819327656c304			

Calle Altagracia número 50 - Ciudad Real - 13071. Tfno.: 926295300 Fax: 926295301 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>
Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a <https://www.sede.uclm.es/verificadorFirmas/uclm>

	Expediente Nro. 008440-000029-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 28 de marzo de 2022

Exp.008440-000029-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Se toma conocimiento de la **prórroga de licencia congoce de sueldo** del docente Bruno Bizzozero en su cargo interino N°556107, Esc. G, G°2, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/23.

La misma se financia con fondos a recibir de CCI.

Llave presupuestal 155410500.

Pase a Comisión Directiva del ISEF.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 28/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-000029-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO